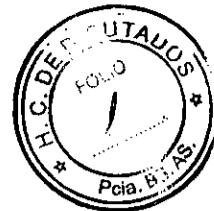




EXPTE. D- 1964 112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación, se sirva informar a este Honorable Cuerpo los siguientes interrogantes relacionados con la Escuela Provincial de Danzas Tradicionales Argentinas "José Hernández":

- 1) Indique en que estado se encuentran las tratativas pendientes para concretar la reapertura de las clases en la Escuela Provincial de Danzas Tradicionales Argentinas "José Hernández";
- 2) En su caso que lugar se ha establecido para su funcionamiento;
- 3) Cual es nivel de acatamiento de la comunidad educativa;
- 4) Señale que cantidad de docentes y cual es el presupuesto asignado al área específica, respecto de recurso humano y material;
- 5) Todo otro dato que considere de interés.-


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Motivan el presente proyecto de solicitud de informes la necesidad y urgencia de contar con la información específica respecto de los avances que llevan adelante las autoridades de educación de la provincia en miras de solucionar el conflicto que persiste con la Escuela Provincial de Danzas Tradicionales.

Las noticias de público conocimiento indican que el conflicto se origino por el mes de abril del corriente año y hasta la fecha no han encontrado una solución al problema central de infraestructura, respecto de su sede edilicia.

En su oportunidad se decidió clausurar la sede, a raíz de un informe de la Dirección Provincial de Infraestructura y luego de varios días sin clases y diferentes reuniones no llegaron a un acuerdo sobre las aptitudes de los lugares propuestos.

Cabe destacar, la gran cantidad de carreras y actividades que se desarrollan en el ámbito de la Escuela, fundada en 1948 e Institución decana de la especialidad a nivel latinoamericano, que ofrece una amplia gama oportunidades a la sociedad toda.

Por último, remarcar que el reclamo histórico de toda la comunidad educativa es de un establecimiento que sea una sede diseñada, pensada y destinada exclusivamente a la Escuela Provincial de Danzas Tradicionales Argentinas "José Hernández".

Es por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados que me acompañen con su voto favorable.-